

**ACTA DE FALLO**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet IA-037000001-E29-2017 y Número Interno I.T.P.N.E. 004/2017.**

**Objeto de la Procedimiento: “Servicio de Estacionamiento para Vehículos Oficiales y Particulares de los Servidores Públicos de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal”.**

En la Ciudad de México, siendo las **11:00** horas, del día **19 de diciembre de 2017**, en la sala de juntas de la Dirección General de Administración y de Finanzas, ubicada en Palacio Nacional sin número, Edificio XII Anexo, 3er. Piso, Colonia Centro, C.P. 06020, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el **Acto de Notificación de Fallo** a la **Convocatoria** de la **“Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Restringida Electrónica”** con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet **IA-037000001-E29-2017** y Número Interno **I.T.P.N.E./004/2017** para la contratación del **“Servicio de Estacionamiento para Vehículos Oficiales y Particulares de los Servidores Públicos de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal”**, de acuerdo a lo previsto en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, **“La Ley”**), así como en el punto 3.4., de la convocatoria a la Invitación.

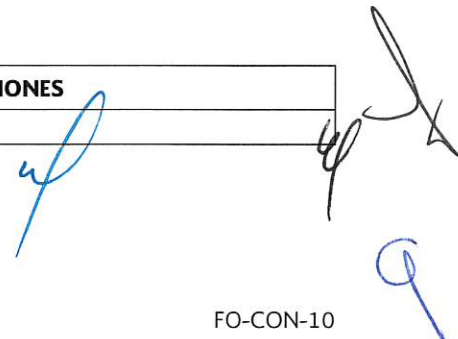
Este acto fue presidido por el **Lic. Eduardo E. Arrington Aviña**, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, contando con la asistencia del representante del área requirente, el **Lic. Manuel Guzmán Cortés**, Subdirector de Servicios Generales y la **Lic. María Teresa Fonseca Gutiérrez**, Subdirectora de Adquisiciones y encargada de llevar a cabo el procedimiento. Asimismo, se hace constar la presencia del **Lic. Alejandro Juárez Román**, Titular del Área de Auditoría Interna del Órgano Interno de Control en la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, a fin de observar que el desarrollo del procedimiento de contratación se realice en cumplimiento a la normatividad aplicable en la materia, cuyos nombres y firmas figuran al final de la presente acta.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 37 de **“La Ley”**, lo estipulado en el punto 3.4. de la Convocatoria, lo asentado en las Actas de Junta de Aclaraciones y de Presentación y Apertura de Proposiciones, de fechas 08 y 14 de diciembre de 2017, respectivamente, dio inicio el Acto de Fallo, asentándose lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 26 décimo párrafo y 36 de **“La Ley”** y 51 de su **Reglamento**, así como lo establecido en el punto 7 de la Convocatoria, **“La Convocante”**, realizó la evaluación binaria de las propuestas presentadas, y emite su resultado.

**Licitante que presento propuesta:**

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES
1	PARK AUTO S.A. DE C.V.



**ACTA DE FALLO**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet IA-037000001-E29-2017 y Número Interno I.T.P.N.E. 004/2017.**

**Objeto de la Procedimiento: "Servicio de Estacionamiento para Vehículos Oficiales y Particulares de los Servidores Públicos de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal".**

**a) Evaluación Legal y Administrativa:**

El análisis cualitativo de los requisitos legales y administrativos fue realizado por la Subdirección de Adquisiciones. Sobre este punto, se determinó lo siguiente:

N°	REQUERIMIENTO	PUNTO DE LA CONVOCATORIA	PARK AUTO S.A. DE C.V.	
			SI CUMPLE	NO CUMPLE
1	FOLLETOS O CATALOGO O FICHA TÉCNICA	2.12.	SI CUMPLE	
2	IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA.	6.1.	SI CUMPLE	
3	ANEXO TÉCNICO (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – ECONÓMICAS).	Anexo Técnico 1	SI CUMPLE	
4	FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA.	Anexo 2.	SI CUMPLE	
5	FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA.	Anexo 2.1.	SI CUMPLE	
6	ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD.	Anexo 3.	SI CUMPLE	
7	ESCRITO DE NACIONALIDAD MEXICANA.	Anexo 4.	SI CUMPLE	
8	SUPUESTOS DEL ARTÍCULOS 50 Y 60 DE "LA LEY".	Anexo 5.	SI CUMPLE	
9	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD.	Anexo 6.	SI CUMPLE	
10	MANIFIESTO DE CONOCER EL CONTENIDO DE LA LICITACIÓN.	Anexo 7.	SI CUMPLE	
11	CARTA DE CONFIDENCIALIDAD.	Anexo 8.	SI CUMPLE	
12	CARTA DE ESTRATIFICACIÓN.	Anexo 9.	SI CUMPLE	
13	CARTA DE CAPACIDAD TÉCNICA.	Anexo 10.	SI CUMPLE	
14	MANIFIESTO DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL.	Anexo 11.	SI CUMPLE	
15	MANIFIESTO DE QUE CUENTA CON PERSONAL CON DISCAPACIDAD.	Anexo 12.	SI CUMPLE	
16	FORMATO PARA PREGUNTAS	Anexo 13.		NO APLICA
17	MODELO DE CONTRATO.	Punto 2.9. y Anexo 14.	SI CUMPLE	
18	MODELO DE FIANZA.	Anexo 15.	SI CUMPLE	
19	CUESTIONARIO DE TRANSPARENCIA DEL PROCEDIMIENTO	Anexo 16	SI CUMPLE	
20	ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES	Anexo 17	SI CUMPLE	

**ACTA DE FALLO**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet IA-037000001-E29-2017 y Número Interno I.T.P.N.E. 004/2017.**

**Objeto de la Procedimiento: "Servicio de Estacionamiento para Vehículos Oficiales y Particulares de los Servidores Públicos de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal".**

N°	REQUERIMIENTO	PUNTO DE LA CONVOCATORIA	PARK AUTO S.A. DE C.V.	
			SI CUMPLE	NO CUMPLE
21	LUGAR DE EJECUCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS.	PUNTO 2.3.1. y Anexo 1.1.	SI CUMPLE	
22	CAMBIO DE DOMICILIO.	PUNTO 2.3.2. y Anexo 1.2.	SI CUMPLE	
23	MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA.	PUNTO 2.3.3. y Anexo 1.3.	SI CUMPLE	
24	NORMAS OFICIALES.	Anexo 1.4.	SI CUMPLE	
25	VIRUS INFORMÁTICO.	PUNTO 3.1. y Anexo 1.5.	SI CUMPLE	
26	DECLARACIÓN DE CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA.	PUNTO 2.14. y Anexo 1.6.	SI CUMPLE	
27	GRADO DE CONTENIDO NACIONAL.	Punto 2.15. y Anexo 1.7.	SI CUMPLE	
28	REGISTRO, MARCAS, PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL	Punto 2.16. 11.7., y Anexo 1.8.	SI CUMPLE	
29	PLAZOS DE ENTREGA.	PUNTO 2.2.1. y Anexo 1.9.	SI CUMPLE	
30	ESCRITOS TÉCNICOS	Anexo 1.10.	SI CUMPLE	
31	PRECIOS FIJOS.	PUNTO 2.7. y Anexo 2.2.	SI CUMPLE	
32	POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL	Anexo Técnico 1	SI CUMPLE	
33	ESTADO DE CUENTA	Anexo Técnico 1	SI CUMPLE	
34	COMPROBANTE DE DOMICILIO	Anexo Técnico 1	SI CUMPLE	
35	OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD	Anexo Técnico 1	SI CUMPLE	
36	OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	Anexo Técnico 1	SI CUMPLE	
37	APERTURA DE ESTABLECIMIENTO	Anexo Técnico 1	SI CUMPLE	
38	CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN AL RUPC	Anexo Técnico 1	SI CUMPLE	
39	ACTA CONSTITUTIVA	Anexo Técnico 1	SI CUMPLE	
40	CORREO ELECTRONICO	Anexo Técnico 1	SI CUMPLE	

**Proposición Aceptada:**

Se acepta la Propuesta del Licitante **PARK AUTO S.A. DE C.V.**, por que cumple con los requisitos legales y administrativos requeridos por la Convocante.

ACTA DE FALLO

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet IA-037000001-E29-2017 y Número Interno I.T.P.N.E. 004/2017.**

**Objeto de la Procedimiento: "Servicio de Estacionamiento para Vehículos Oficiales y Particulares de los Servidores Públicos de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal".**

**b) Evaluación Técnica:**

Con fundamento en el artículo 37 fracción VI, y de conformidad con el punto 7.1., de la Convocatoria, el responsable del análisis de las propuestas técnicas, **Lic. Manuel Guzmán Cortés**, Subdirector de Servicios Generales, como Área Requirente, determinó lo siguiente:

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL RESTRINGIDA CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO EN COMPRANET IA-037000001-E29-2017 Y NÚMERO INTERNO I.T.P.N.E. 004/2017 PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO PARA VEHÍCULOS OFICIALES Y PARTICULARES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL".

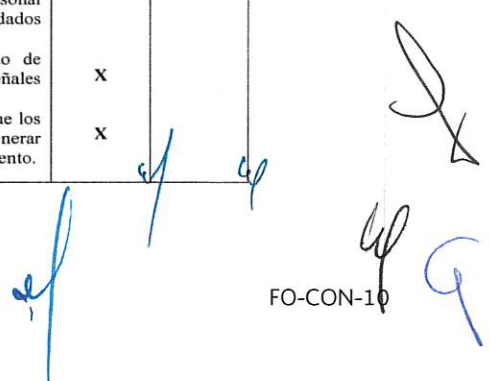
DESCRIPCION	PARK AUTO S.A. DE C.V.	
	CUMPLE	NO CUMPLE
<p><b>I. ESCRIPCIÓN Y CANTIDAD DE LOS SERVICIOS.</b> Se requiere la contratación del servicio de estacionamiento de <b>26 espacios de estacionamiento mínimo y 65 espacios de estacionamiento máximo</b>, el cual será contratado bajo la modalidad de pensión diurna y nocturna las 24 horas del día, para resguardar los vehículos oficiales y particulares de los servidores públicos que laboran en la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal; dichos espacios deben tener la capacidad de albergar vehículos tipo sedán, camionetas medianas, Suv's 5 (Captiva, Edge, Durango, Escape, Explorer, Traverse, entre otras), Pick Up, Suburban; contar con servicio de autoservicio o valet parking, iluminación durante el tiempo que permanezcan los vehículos en el estacionamiento, señalamientos para el control de entradas, salidas y de circulación en el interior y exterior, rutas de evacuación, sistema de registro de entradas y salidas de vehículos, circuito cerrado, instalaciones amplias, mantenimiento general del inmueble, vigilancia, sistema contra incendios; asimismo, que dicho estacionamiento cumpla con toda la documentación administrativa y legal requerida por la normatividad en la materia.</p>		X
<p><b>II. VIGENCIA DEL O CONTRATO.</b> El periodo para la vigencia del contrato o pedido será a partir del 1º de enero y hasta el 31 de diciembre de 2018.</p>	X	
<p><b>III. TIPO DE CONTRATACIÓN.</b> El contrato y/o pedido será de carácter abierto, de acuerdo con los términos establecidos por los artículos 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 85 de su Reglamento.  La adjudicación se realizará por partida completa a "El Licitante", a cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la presente invitación, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, por lo que "El Licitante" deberá presentar sus proposiciones conforme a lo solicitado, sin aceptar opciones.</p>	X	
<p><b>IV. LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</b> "El Licitante", deberá manifestar mediante <u>escrito</u> Bajo Protesta de Decir Verdad, en papel membretado y firmado por su representante legal, dirigido a la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, el domicilio del estacionamiento que oferta.  La cantidad de espacios de estacionamiento que se utilizarán, para la prestación de los servicios, se solicitarán mediante una "orden de servicio" (una vez formalizado el contrato), que será elaborada por la Subdirección de Servicios Generales, con la finalidad de que el proveedor tenga a disposición los espacios requeridos conforme a las necesidades de la Dependencia  "LA CONVOCANTE" podrá ejercer en cada orden de servicio como mínimo la cantidad de 26 espacios de estacionamiento y como máximo la cantidad de 65 espacios, en el inmueble que "EL LICITANTE" manifieste por escrito</p>	X	
<p><b>V. TIEMPO O PLAZO DE ENTREGA.</b> "El Licitante", deberá manifestar mediante <u>escrito</u> Bajo Protesta de Decir Verdad, en papel membretado y firmado por su representante legal, dirigido a la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, que se compromete a proporcionar el servicio a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2018, las 24 horas del día durante la vigencia del contrato, para resguardo de los vehículos oficiales y particulares de los servidores públicos de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.</p>	X	

**ACTA DE FALLO**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet IA-037000001-E29-2017 y Número Interno I.T.P.N.E. 004/2017.**

**Objeto de la Procedimiento: "Servicio de Estacionamiento para Vehículos Oficiales y Particulares de los Servidores Públicos de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal".**

<p><b>VI. CONDICIONES DE PRECIOS FIJOS.</b> "El Licitante", deberá presentar <u>escrito</u> Bajo Protesta de Decir Verdad, en papel membretado y firmado por su representante legal, dirigido a la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, en donde aceptan que deberá sostener los precios fijos de los bienes propuestos y pactados en el pedido, durante su vigencia y hasta su vencimiento, por lo que no podrá agregar ningún costo extra, siendo inalterables durante la vigencia de la proposición y del pedido. No se aceptarán proposiciones con escalamiento de precios.</p> <p>"El Licitante", deberá cotizar precio unitario, subtotal, total, y firmes, desglosando el 16% del impuesto al valor agregado con un máximo de dos decimales, de acuerdo a la ley monetaria en vigor.</p>	X	
<p><b>VII. GARANTÍA DEL SERVICIO.</b> "El Licitante", deberá presentar <u>escrito</u> Bajo Protesta de Decir Verdad, en papel membretado y firmado por su representante legal, dirigido a la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, que contará con la capacidad de espacios solicitados, durante la vigencia del contrato para los vehículos oficiales y particulares de los servidores públicos de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.</p>	X	
<p><b>VIII. CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.</b></p> <p>a) Para la prestación de servicio se requiere cubrir los siguientes 5 rubros generales.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Recepción.</b> - Contar con el personal necesario para recibir los vehículos, en un lapso no mayor a 15 minutos (principalmente en horario de las 8:00 a las 10:00 horas, de lunes a viernes).</li> <li>2. <b>Acomodo.</b> - Contar con personal encargado de estacionar los vehículos en los cajones asignados por el proveedor de servicios.</li> <li>3. <b>Custodia.</b> - El proveedor de servicios, se responsabilizará de los vehículos para entregarla tal y como se recibió, para ello, deberá contar con una Póliza de Responsabilidad Civil, con la finalidad de responder por pérdidas parciales y/o totales a la Consejería y a los servidores públicos o usuarios propietarios de los vehículos en caso de presentarse algún incidente.</li> <li>4. <b>Entrega.</b> - Contar con el personal para la entrega del vehículo al propietario, en un lapso no mayor a 15 minutos (principalmente en horario de 14:00 a las 21:00 horas, de lunes a viernes).</li> <li>5. <b>Ubicación.</b> - El estacionamiento se deberá ubicar a una distancia máxima de 550 metros aproximadamente de Palacio Nacional, sin número, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, México Distrito Federal, C.P. 06020.</li> </ol> <p>b) <b>Condiciones y Requerimientos:</b> Características del Espacio Físico.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Inmueble deberá estar destinado para el servicio de estacionamiento y contar con un dictamen estructural vigente, avalado por la autoridad correspondiente para albergar vehículos.</li> <li>• El inmueble deberá contar con el espacio necesario, para albergar <b>26 espacios de estacionamiento mínimo y 65 espacios de estacionamiento máximo</b> del personal de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal. Debiendo permanecer resguardados en el interior de dicho inmueble en todo momento sin excepción.</li> <li>• Deberá contar con los señalamientos requeridos (encender luces, sentido de dirección, indicación de rampas, indicación de entrada y salida y demás señales informativas y preventivas para el funcionamiento del establecimiento).</li> <li>• Deberá contar con un motor lobby (vestíbulo de recepción y entrega) en el que los usuarios entreguen y recojan sus vehículos, suficientemente amplio para no generar embotellamientos en las calles aledañas y en el interior del propio estacionamiento.</li> </ul>	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>	



**ACTA DE FALLO**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet IA-037000001-E29-2017 y Número Interno I.T.P.N.E. 004/2017.**

**Objeto de la Procedimiento: "Servicio de Estacionamiento para Vehículos Oficiales y Particulares de los Servidores Públicos de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal".**

<p><b>c) Características del Servicio.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El proveedor del servicio queda obligado conforme a lo establecido en el artículo 48 de la Ley para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal.</li> <li>• Los espacios asignados por el proveedor de servicios, deberán tener la capacidad de albergar vehículos tipo sedán, camionetas medianas, Suv's 5 (Captiva, Edge, Durango, Escape, Explorer, Traverse, entre otras), Pick Up y Suburban; contar con servicio de vehículo servicio o valet parking, iluminación durante el tiempo que permanezcan los vehículos en el estacionamiento, señalamientos para el control de entradas, salidas y de circulación en el interior y exterior, rutas de evacuación, sistema de registro de entradas y salidas de vehículos, circuito cerrado, instalaciones amplias, mantenimiento general del inmueble, vigilancia, sistema contra incendios.</li> <li>• El trato por parte del personal del proveedor hacia los servidores públicos de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, deberá ser en todo momento respetuoso, amable y cortés.</li> <li>• Deberá contar con personal (Valet Parking) para recibir, acomodar y/o entregar los vehículos, sin exceder el tiempo de entrega o recepción de máximo quince minutos en cualquier horario.</li> <li>• Deberá responder por la integridad física del vehículo, por daños y/o robos parciales y/o totales.</li> <li>• Para el registro de los vehículos, la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, a través del Titular de la Subdirección de Servicios Generales, proporcionará un listado de los vehículos que ingresarán al estacionamiento al inicio del contrato y cada vez que se requiera realizar alguna modificación, se realizará vía correo electrónico al proveedor en el que se indiquen los datos generales de cada vehículo (marca, sub-marca, modelo, color y número de placas), en caso de vehículos nuevos con permiso para transitar, se proporcionará el número de folio o control, informando del número de placas en cuanto se cuente con el dato.</li> </ul>	X	X	X	X	X	X
<p><b>d) Acceso del Vehículo al Estacionamiento.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Al momento de la recepción del vehículo, el usuario, en conjunto con un representante o empleado que el proveedor de los servicios designe, revisarán los vehículos con la finalidad de detectar raspones, rayones, golpes, desperfectos o alteraciones que pudiese presentar la unidad, con la finalidad de comprobar que no presente ningún percance, daño o incidente dentro de las instalaciones del estacionamiento.</li> <li>• El usuario al salir del estacionamiento, deberá recoger la tarjeta comprobante de entrega en custodia del vehículo, a la que se refiere el inciso "h" de las Especificaciones Técnicas.</li> <li>• El personal del proveedor del servicio que se designe (Valet Parking), deberá preguntar al usuario por objetos de valor que permanecerán dentro del vehículo mientras esté bajo resguardo.</li> </ul>	X	X	X	X		
<p><b>e) Resguardo y Custodia de los Vehículos.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una vez ingresados los vehículos en el interior del estacionamiento, el prestador de servicios será el responsable de su custodia hasta el momento de la entrega.</li> </ul>	X					
<p><b>f) Entrega del Vehículo del Estacionamiento al Usuario.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para retirar el vehículo de las instalaciones del establecimiento, el usuario entregará sin excepción la contraseña o documento correspondiente que entregue el proveedor de los servicios con motivo de la pensión diurna y nocturna al personal designado por el proveedor de los servicios, en caso contrario, no se hará la entrega de ningún vehículo hasta que se dé aviso al Titular de la Subdirección de Servicios Generales, quien en su caso podrá vehicular que se realice la entrega del vehículo correspondiente.</li> </ul>	X					



**ACTA DE FALLO**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet IA-037000001-E29-2017 y Número Interno I.T.P.N.E. 004/2017.**

**Objeto de la Procedimiento: "Servicio de Estacionamiento para Vehículos Oficiales y Particulares de los Servidores Públicos de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal".**

IX. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL.		
<p>"EL LICITANTE", deberá proporcionar copia fotostática simple de la Póliza de Responsabilidad Civil, expedida por una compañía Aseguradora establecida dentro del territorio nacional, que garantice durante la vigencia del contrato, los daños que puedan causarse por los empleados o personal designado por el proveedor de los servicios a cualquier bien de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, a sus empleados y a terceros en sus bienes o personas, la cual deberá de establecer que la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal en el caso de los vehículos oficiales y los servidores públicos en los vehículos particulares, con motivo de la celebración del contrato, además de contar con renovación automática por evento; en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción IV del artículo 48 de la Ley para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal.</p>	X	
<p>"EL LICITANTE", será responsable de los daños y/o perjuicios hasta por la totalidad de los mismos, que sus trabajadores puedan causar a bienes o a trabajadores de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.</p>	X	
<p>"EL LICITANTE", se obliga a presentar el original de la Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil General para su cotejo al momento de suscribir el documento contractual.</p>	X	

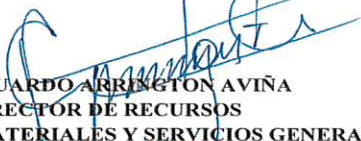
**I. DERIVADO DE LO ANTERIOR LA EMPRESA PARK AUTO S.A. DE C.V. IN CUMPLE CON LOS REQUISITOS TECNICOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES, YA QUE EN EL PUNTO.**

**II. DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD DE LOS SERVICIOS. NO ESPECIFICA EL TOTAL DE LOS SERVICIOS**  
 ..."Dichos espacios deben tener la capacidad de albergar vehículos tipo sedán, camionetas medianas, Suv's 5 (Captiva, Edge, Durango, Escape, Explorer, Traverse, entre otras), Pick Up, Suburban; contar con servicio de **autoservicio** o valet parking, iluminación durante el tiempo que permanezcan los vehículos en el estacionamiento, señalamientos para el control de entradas, salidas y de circulación en el interior y exterior, rutas de evacuación, sistema de registro de entradas y salidas de vehículos, circuito cerrado, instalaciones amplias, mantenimiento general del inmueble, vigilancia, sistema contra incendios; asimismo, que dicho estacionamiento cumpla con toda la documentación administrativa y legal requerida por la normatividad en la materia.

ELABORÓ

  
**MANUEL GUZMAN CORTES**  
 SUBDIRECTOR DE SERVICIOS  
 GENERALES

REVISÓ

  
**EDUARDO ARRINGTON AVIÑA**  
 DIRECTOR DE RECURSOS  
 MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES




## ACTA DE FALLO

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet IA-037000001-E29-2017 y Número Interno I.T.P.N.E. 004/2017.**

**Objeto de la Procedimiento: "Servicio de Estacionamiento para Vehículos Oficiales y Particulares de los Servidores Públicos de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal".**

El licitante **PARK AUTO S.A. DE C.V.**, incumple en lo establecido en el punto:

**ANEXO TÉCNICO (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – ECONÓMICAS). No describió correctamente la DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD DE LOS SERVICIOS.** La omisión en la presentación de este requisito afecta la solvencia de la proposición por lo que será causa de desechamiento.

### Proposiciones Aceptadas:

No existen proposiciones aceptadas.

Por lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en los artículos 38, párrafo primero de "La Ley" y 58 de "El Reglamento" se declara **DESIERTA** la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Restringida Electrónica** con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet **IA-037000001-E29-2017** y Número Interno **I.T.P.N.E./004/2017** para la contratación del **"Servicio de Estacionamiento para Vehículos Oficiales y Particulares de los Servidores Públicos de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal"**.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de "La Ley", a partir de esta fecha se pone a disposición de los Licitantes copia fotostática de esta Acta en el Tablero Informativo, ubicado en la oficina de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, sita en Palacio Nacional sin número, Edificio XII Anexo, 3er. Piso, Colonia Centro, C.P. 06020, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, por un término no menor de **cinco días hábiles**, siendo de la exclusiva responsabilidad de los Licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia fotostática simple de la misma. **Este procedimiento sustituye a la notificación personal.** La información también estará disponible en la Dirección Electrónica: [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx).

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **16:00** horas, del día **19** de **diciembre** de **2017**, la cual consta de **12 hojas**, firmando para los efectos legales y, de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

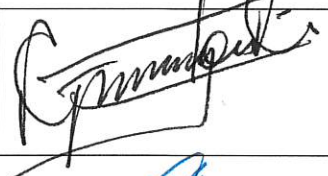
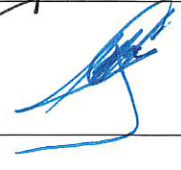



**ACTA DE FALLO**


**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet IA-037000001-E29-2017 y Número Interno I.T.P.N.E. 004/2017.**

**Objeto de la Procedimiento: "Servicio de Estacionamiento para Vehículos Oficiales y Particulares de los Servidores Públicos de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal".**

**Por la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal**

Lic. Eduardo E. Arrington Aviña	Director de Recursos Materiales y Servicios Generales.	
Lic. Manuel Guzmán Cortés	Subdirector de Servicios Generales	
Lic. María Teresa Fonseca Gutierréz.	Subdirectora de Adquisiciones.	

**Por el Órgano Interno de Control en la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.**

<b>Nombre</b>	<b>Área</b>	<b>Firma</b>
Lic. Alejandro Juárez Román.	Titular del Área de Auditoría Interna.	

-----**FIN DEL ACTA**-----